Asunción, 18 de Diciembre de 2013

VMAAT/DGAF/UOC/Nº 814 /2013
Al Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Núm.2051/03 y el Decreto Reglamentario Núm.21.209, *notifica el procedimiento de adjudicación*, el mismo ha cumplido con el procedimiento comunicado a esa DNCP, y cuyo ID es el Nº 262845

Con relación al Decreto N° 7.434/11, en su Art. 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.51/03, le comunico que las empresas firmaron sus respectivos contratos debido a la urgencia de contar con los equipos satelitales que son de suma importancia para los trabajos que se realizan la Comisión Nacional Demarcadora de Límites.

Además de lo mencionado le recuerdo que la fecha tope de remisión de los Contratos para su verificación correspondiente por vuestra Institución es hasta el día **18 de diciembre del año en curso**, y considerando que dicho proceso licitatorio no tuvo ninguna objeción, la Convocante considera prudente realizar la comunicación de la firma del Contrato.

Por tanto solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjunta documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Rodrigo Irala
Director de la UOC